

Máster en Optometría y Visión

Ficha Docente: Trabajo Fin de Máster

Identificación

Nombre de la asignatura: Trabajo Fin de Máster

Tipo (Obligatoria, Optativa): Obligatoria

Créditos: 12 ECTS

Curso: 1º

Semestre: ANUAL

Departamento/s: Anatomía y Embriología, Bioquímica y Biología Molecular, Estadística y Ciencias de los Datos, Biodiversidad, Ecología y Evolución, Inmunología, Oftalmología y ORL, Óptica y Optometría y Visión

Profesores responsables:

Coordinador de la asignatura	Profesor	Alba Martín Gil
	Departamento	Optometría y Visión
	Despacho	207.5
	e-mail	amarting@ucm.es

Descriptor

Desarrollo de un trabajo de investigación original en el campo de la visión, con los siguientes contenidos:

- Introducción y puesta al día en el tema.
- Justificación e hipótesis del trabajo.
- Objetivos de la investigación.
- Metodología.
- Resultados.
- Conclusiones.
- Referencias.

Competencias

Los resultados de aprendizaje de esta materia se pueden resumir en los siguientes:

- Tener capacidad para formular hipótesis razonables.
- Ser capaz de aplicar las técnicas y herramientas de investigación en optometría y visión.
- Poder demostrar dominio de las habilidades y métodos de investigación en optometría y visión.
- Tener capacidad para diseñar y planificar protocolos y experimentos científicos en optometría y visión.
- Capacitar para redactar y elaborar con cierta originalidad un trabajo científico en el campo de la optometría y la visión.
- Ser capaz de presentar y defender públicamente ideas, procedimientos o informes de investigación que constituyan un Trabajo Fin de Máster.

Temario

Por las características especiales de esta materia no se puede definir, dependiendo del tema del trabajo a presentar.

Bibliografía

Por las características especiales de esta materia no se puede definir, dependiendo del tema del trabajo a presentar.

Evaluación

Un tribunal calificador evaluará tanto la memoria escrita como la exposición oral del trabajo.

Valoración de la memoria escrita en cuanto a originalidad, calidad, rigor científico y la calidad literaria y argumentativa: 70%.

Valoración de la exposición oral y defensa: 30%.

La exposición oral del trabajo ante el tribunal tendrá una duración de entre 15 y 20 minutos. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas que planteen los miembros del tribunal. No obstante, los coordinadores del Máster podrán decidir las modificaciones que estimen oportunas.

Actividades Formativas

Por las características especiales de esta materia no se puede definir.